



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Consejo de la Facultad de Odontología y demás autoridades, **rechazamos categóricamente**, las denuncias publicadas en el diario Ultimas Noticias el día lunes 7 de febrero 2022, declaradas por la presidenta de la Misión Venezuela Bella y encargada de la subcomisión de infraestructura de la Comisión Presidencial para la recuperación de la UCV, Ing. Jackeline Farias, en relación a *“presuntos cobros en la UCV por parte de la Rectora Cecilia García-Arocha para graduar odontólogos y una presunta situación irregular que vive la Facultad de Odontología.”*

Sorprende que posterior a una reunión llevada a cabo, con altura académica como debe ser en el ámbito universitario, el pasado sábado 5 de febrero 2022 en la Facultad de Odontología piso 5, Sala de Sesiones del Consejo de Facultad, entre las autoridades, estudiantes e ingenieros responsables de las obras; por cierto convocada por la Ing Farias quien no se presentó a la reunión; ahora se promulguen estas denuncias.

Comprendemos que la Ing. Jacqueline Farias, al no formar parte de la comunidad universitaria, ni ser docente de la carrera de Odontología, emite informaciones no ajustadas a la realidad de nuestra institución.

Con respecto a los actos de grado dentro de la Universidad Central de Venezuela, incluyendo la Facultad de Odontología, estos se tramitan y autorizan a través de las Oficinas de Control de Estudio de cada Facultad, una vez que cada cátedra envía las actas de aprobación de las materias, posterior a ello, se envía el cierre de actas a Control de Estudios Central quien realiza los tramites académicos y administrativos respectivos, en cada instancia se deben cancelar los aranceles correspondientes aprobados por Consejo de Facultad y Consejo Universitario para las gestiones respectivas.

En la Facultad de Odontología, como resultado de propuestas alternativas para docencia-servicio y a la voluntad, mística y sentido de pertenencia del personal de Control de Estudios y Coordinación de Clínicas, se lograron ejecutar gestiones para egresar 16 nuevos Odontólogos en el año 2020, en tiempos de pandemia por Covid-19 y 20

postgraduados de especialidad, maestría y doctorado, todos cumpliendo el rigor académico mencionado, sin privilegios, sin pagos realizados a la rectora Dra Garcia-Arocha y gracias a la gerencia y esfuerzos llevados a cabo por la Secretaría UCV, quienes hicieron posible en tiempos actuales, esta realidad.

Las acusaciones de la Ing. Farias, mencionan que: *"CERRARON LOS LABORATORIOS DE CLÍNICA BUCAL Y SOLO ESTÁN DISPONIBLES PARA QUIEN PUEDA PAGAR."* Además: *"QUE LA DECANA TIENE LA ZONA BAJO LLAVE ÚNICAMENTE PARA POSTGRADOS, ENTONCES LOS MUCHACHOS NO PUEDEN CULMINAR SUS PRÁCTICAS, NO SE PUEDEN GRADUAR."* Ello muestra el desconocimiento que se tiene del funcionamiento académico de la Facultad de Odontología, al no discriminar las salas clínicas de pregrado y postgrados, con características completamente diferentes y al no transitar el ejercicio de la Odontología, el cual va más allá de colocar mangueras, impermeabilizar techos, pintar paredes, reparar salones y baños.

Todas esas obras de infraestructura y equipamiento son imprescindibles y la causa de su deterioro y carencia, no es precisamente debido al descuido de las autoridades, sino a la falta de presupuestos adecuados desde hace 14 años. Para iniciar la atención clínica de pacientes con nuestros estudiantes de pre y postgrado, competencias necesarias para sus egresos, es indispensable adecuar las salas de máquinas, esterilización, equipos de Rx en cada sala, parabanes para el aislamiento por la generación de aerosoles en los sillones dentales, equipos de protección personal para docentes, obreros, higienistas en las áreas clínicas, como lo exigen las normas de bioseguridad en un Centro de Salud como la Facultad de Odontología.

Actualmente a nivel de pregrado, existe un total de 1.172 alumnos inscritos, quienes deben efectuar atención integral de pacientes adultos y niños a partir de 3er año, distribuidos en 6 salas clínicas (PB, pisos 1, 2 norte y sur, 3 norte y sur y 4 sur), con un total de 211 unidades odontológicas (187 para adultos y 48 para niños), para uso exclusivo de pregrado. Además contamos con un total de 90 estudiantes de postgrado inscritos en especialidades, maestrías y doctorados, distribuidos 4 salas clínicas (PB, pisos 1, 4, 6 y 7) con 58 unidades odontológicas. Adicional a ello existen unidades odontológicas para los Centros de Atención (CIDC, CAPEI, CIAPA, CAPDIS, Deshabitación Tabáquica, Medicina Estomatológica, Quirófanos para Cirugías Bucales y Periodoncia/ Implantes).

La Facultad de Odontología, como todas las que integran nuestras universidades, se deben a sus estudiantes, a su excelente formación profesional y a la generación de conocimientos, producto de la investigación y el ejercicio de la academia de altura. Los gobiernos desde sus instancias deben velar porque estos procesos se cumplan, otorgando los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura, la

capacitación, actualización, y educación continua de sus docentes, quienes deben ejercer su digna labor con sueldos acorde con sus responsabilidades

Creemos en el trabajo de equipo, acá seguiremos trabajando con la verdad, por nuestros estudiantes, por una educación de calidad, por el respeto a la institucionalidad, a nuestra dignidad y a la autonomía universitaria

Caracas a los 8 días del mes de Febrero 2022.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nancy León Martínez", with a long horizontal stroke extending to the right.

Dra. Nancy León Martínez

Decana, Consejo de Facultad y demás autoridades de la Facultad de Odontología
UCV